



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

3 de junio 2025.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. COLMAN BRIAN EZEQUIEL DNI 44.871.541, a efectos de solventar gastos de subsistencia,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuentra con problemas económicos, con trabajos intermitentes, por lo cual solicita apoyo,

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y su grupo familiar,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas de supervivencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Otorgar subsidio de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.-) al Sr. COLMAN BRIAN EZEQUIEL DNI 44.871.541, persona carente de recursos, con destino a solventar gastos generales de subsistencia, atento el informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social, sin cargo a rendir cuentas, donde se avala la solicitud interpuesta por el interesado, y los fundamentos expuestos.

Artículo 2º.- Autorizar a la Tesorería Municipal a realizar la transferencia del valor precedentemente enunciado en el artículo anterior, al CBU 0000003100012835586150. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigentes.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°954

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte